

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Administrativo 005 VALLEDUPAR (CESAR)
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 24/01/2017 y 26/01/2017

Fecha: 23/01/2017

I

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133310052016001510 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	HERNAN BENAVIDES MEDINA	MIN AGRICULTURA - INSTITUTO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SE CORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	23/01/2017	24/01/2017	26/01/2017	
2000133310052016002380 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	FABIO AMAYA QUIROZ Y OTROS	NACION - MIN DEFENSA - POLICIA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - UARIV	SE CORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	23/01/2017	24/01/2017	26/01/2017	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Mayra Alejandra Ortiz Eragozo
SECRETARIA